

MAY 2017

NÚMERO

AÑO XXXVII

2

S/. 1.50

Signos

IBC Instituto
Bartolomé
de Las Casas

cep Centro de
Estudios y
Publicaciones



LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA CELEBRA 100 AÑOS SIRVIENDO AL PERÚ (p. 6 - 7)

Casos de violencia sexual (Manta y Vilca) (p. 2) / Hidrovía amazónica: repensar el derecho de los ríos (p. 4-5) / Retos ante el cambio climático y el Niño Costero (p. 9) / Óscar Espinosa: los pueblos indígenas sólo quieren respeto (p. 10)

VALE LA PENA SABER QUE



FALLECE EL P. NARCISO VALENCIA

"...Tres de nuestros amigos del sur andino estaban de retorno a Perú de un encuentro de Teología Andina en Bolivia. Se trataba de Narciso, Alejo Choque Chipana (de Zepita) y Claudio Ticona (de Santiago de Pupuja). El bus en que viajaban se accidentó con un trailer de carga pesado alrededor de las 4:30 pm en el sitio conocido como Huaraya, entre Guaqui y Tiahuanaco."

Así informó la hna. Patricia Ryan sobre el sensible fallecimiento del P. Narciso, sacerdote aymara, párroco en la parroquia San Miguel de Ollaraya en Yunguyo, considerado como "un seguidor de Cristo en los Andes". Hasta el cierre de esta edición se sabe que los catequistas afectados, Alejo y Claudio, están internados en la Clínica Cruz del Sur en la entrada El Alto (Bolivia). Siendo la condición de Alejo sumamente delicada, en cambio Claudio sufrió la fractura de sus huesos, pero se encuentra fuera de peligro. Pedimos oraciones y nuestra solidaridad para con sus familias.

CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL (MANTA Y VILCA)

La CVR señala, en su Informe Final, que en las comunidades campesinas

de Manta y Vilca (Huancavelica), se cometieron abusos por parte de las Fuerzas Armadas de forma "sistemática y generalizada", como una manera de ejercer control sobre estos dos pueblos.

La ONG DEMUS (Estudio para la Defensa de los Derechos de las Mujeres) ha asumido la defensa legal de las afectadas. Sin embargo el 17 de abril, tres de las víctimas que fueron violentadas sexualmente en 1984 por miembros del Ejército en el pueblo de Manta no pudieron dar sus testimonios ante los magistrados de la Sala Penal Nacional en razón a que Pedro Chanel Pérez López, el último militar que faltaba ser interrogado, acudió sin su abogado.

El defensor de oficio que otorgaron a Pérez López solicitó la suspensión de la audiencia alegando que el reciente contacto con el acusado no le ha permitido tener una conversación idónea para estructurar la línea de defensa. Se han reprogramado nuevas fechas y se espera pueda este juicio agilizarse.

POR UNA REFORMA ELECTORAL

La reforma electoral se hace cada vez más necesaria, sobre todo con miras a las elecciones municipales y regionales del próximo año.

El Poder Ejecutivo aprobó el miércoles 26 de abril el proyecto de ley de reforma electoral. Entre sus principales propuestas destacan el retorno a la bicameralidad (senadores y diputados) y la eliminación del voto preferencial.

También el levantamiento del secreto bancario y tributario de los candidatos. Así como reducir de 4% a 1%

del padrón electoral (175,000) las firmas necesarias para la inscripción de un partido político, elevar al 50% la cuota de género alternada, al menos en la primera mitad de las listas electorales, y elevar a 2% por cada partido la valla electoral, en el caso de alianzas.



RESTITUYEN LA DIRECCIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

El lunes 24 de abril se hizo pública, en el diario oficial El Peruano, la modificatoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Ministerio de Salud que, finalmente, restituye la Dirección de Pueblos Indígenas.

En un país en el que existen grandes brechas para los pueblos indígenas en cuanto a la salud, la restitución de la Dirección de Pueblos Indígenas del Minsa es un paso más en el camino para garantizar el acceso de los pueblos y las mujeres indígenas a una salud de calidad y con enfoque intercultural.

Esto se ha logrado gracias a un trabajo articulado entre diversas organizaciones indígenas que hicieron validar el litigio estratégico indígena, que tiene por objeto el utilizar la acción legal para implementar políticas públicas a favor de las poblaciones indígenas.■

<http://www.radioexcelenteperu.com>

Crédito: <http://www.andina.com.pe>

LA RECONSTRUCCIÓN QUE TENEMOS POR DELANTE

Todos estábamos a la expectativa de que se lanzara el proyecto de la reconstrucción, pues la situación que viven nuestros compatriotas afectados por este desastre del Niño Costero es muy dura y de la urgencia no había dudas. Es más, durante la emergencia se ha comentado mucho la necesidad de no repetir los errores cometidos en otras reconstrucciones e incluso que tocaba mejorar las prácticas del Estado. Con esos comentarios se dejaba entender que la reconstrucción, en verdad, podría ser una gran oportunidad de hacer las cosas bien. Es decir, responder con prontitud a las necesidades de la gente, sí, de los que están en verdadera emergencia, pero al mismo tiempo, evitar la corrupción. Entonces la oportunidad aparece como el momento en el que el Estado podría mostrar cercanía a la gente; por algo dijo el Presidente PPK “reconstrucción con cambio”.

Luego de una maratónica sesión en el Congreso, una mayoría de los parlamentarios aprobó el proyecto de ley que presentó el Ejecutivo. Como parte de la discusión que tuvieron se incluyeron precisiones en cuanto al rol subsidiario del gobierno nacional precisando la participación de los gobiernos locales y regionales. El segundo punto agregado ha sido el control a posteriori de la Contraloría, con el fin de velar por el dinero público. Claro, varios otros temas planteados quedaron sin resolverse.

OBSERVACIONES Y PREGUNTAS

Ciertamente preocupa que este proyecto de ley no tenga a la base un plan que incluya los pasos del proceso de reconstrucción, pues sin esa matriz: ¿cómo se definen las prioridades de la reconstrucción en cada lugar?, ¿cuál es el monto que se va a destinar a la reconstrucción? Ciertamente se han dado cifras, pero al parecer nada definitivo. Preguntamos: ¿no puede el Estado echar mano a una parte de sus reservas? ¿Las necesidades de tantos ciudadanos peruanos no son suficiente justificación para usar el dinero de las reservas?

La impresión que ha dejado la discusión de la ley de reconstrucción es que se está dando gran protagonismo al sector privado. Si bien está claro que no se trata de hacer de este proceso el monopolio del sector estatal, sin embargo, su papel rector no es reemplazable en la medida en que le toca marcar la línea de por dónde y cómo avanzar y por supuesto de actuar directamente en muchos aspectos. El concurso del sector privado siendo muy importante y necesario debiera ser complementario. Pero la reconstrucción no equivale únicamente a obras de infraestructura y construcción de viviendas, que claro son muy importantes y necesarias. Siendo afectados y afectadas personas de carne y hueso, ellos traen consigo muchas dimensiones que han sido impactadas y que no pue-

den dejar de atenderse. Imaginemos cada uno, lo que puede significar perderlo todo, a un familiar, la casa, la chacra, el trabajo, los animalitos... Las secuelas de lo ocurrido afectan las condiciones de vida de la gente y están influyendo en su salud física y psicológica; han interrumpido el curso de sus vidas. ¿Cómo se tendrán en cuenta estas dimensiones? A la vez nos preguntamos ¿qué lugar tendrán las personas afectadas en las reconstrucciones?, especialmente cuando se trata de la vivienda por ejemplo.

LOS CIUDADANOS

Pero no todo hay que pedirlo al Estado. Los ciudadanos hacemos parte de este proceso si es que nos decidimos a hacerlo. De hecho peruanos y peruanas hemos mostrado mucha iniciativa y solidaridad durante la emergencia, pues ahora nos toca continuar.

La oportunidad de la reconstrucción también se nos presenta a nosotros, hay muchas tareas para apoyar esta reconstrucción material y humana, especialmente si queremos que sea una “reconstrucción con cambio”. ¿Podemos poner lo nuestro para que haya cambio? Nos toca hacer espacio en nuestras vidas para mostrar ese ánimo, energía y creatividad y colaborar con la reconstrucción y los afectados, sin dejar de vigilar el proceso, por supuesto.■

Signos DESDE 1980 Publicación mensual del Instituto Bartolomé de Las Casas y del Centro de Estudios y Publicaciones.

Dirección: Katee Salcedo Coordinador: José Luis Franco Redacción: José Luis Franco y Marycielo Palomino.
 Diseño original: Sayuri Furukawa Foto carátula: <http://dape.pucp.edu.pe> Archivo: CENDOC IBC Redacción: Belisario Flores 687, Lima 14. Apdo. 3090, Lima 100 Telefax: (511) 472-8871 Impresión: Impresiones & Publicaciones Serral SAC. Psje. Adán Mejía 180, Lima 11. Mayo 2017 Ediciones y suscripciones: © Centro de Estudios y Publicaciones; Belisario Flores 681, Lima 14, Apdo. 11-0107 Cuenta Corriente en soles Banco de Crédito: 193-0809492-0-86 Suscripciones para 12 números: Lima Metropolitana S/60; Nacional S/70; América del Sur US\$45; América del Norte, Centroamérica y Europa US\$55; África y Medio Oriente US\$75 Correo: signos@bcasas.org.pe ISSN: 1022-789X Editor titular del proyecto editorial: Centro de Estudios y Publicaciones Proyecto Editorial: 31501161601521 © Katee Salcedo Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 97-0968 Tiraje: 1,250 ejemplares.

HIDROVÍA AMAZÓNICA: REPENSAR EL DERECHO DE LOS RÍOS

Por Marycielo Palomino, comunicadora del Instituto Bartolomé de Las Casas.

"Hace unos años, una mujer de Lurituayacu vino a vernos al despacho cuando estábamos de párrocos en Nauta", cuenta el padre Miguel Ángel. "Su papá estaba bajando en balsa, un señor de 60 años con un nieto de 11 o 12 años. Era de noche, bajaban con un candil, pero vino una embarcación mayor y no los vio. Esta embarcación se llevó la balsa. Perdieron todas las cosas y sólo quedó el nieto."

Un camino hecho de agua, una vía de navegación fluvial es el megaproyecto Hidrovía Amazónica, que tiene un área de influencia sobre las regiones de Loreto y Ucayali¹. Entre los ríos que se encuentran en su zona de ejecución está el Marañón, uno de los principales afluentes del Amazonas. Las aguas del Marañón bañan a uno de los poblados más antiguos de la Amazonía Peruana, Nauta, la ciudad que siempre navega.

1 http://www.proinversion.gob.pe/RepositorioAPS/0/2/JER/PC_HIDROVIA_AMAZONICA/HIDROVIA_AMAZONICA_PARA_WEB_NOV13.pdf

PUEBLOS EN MISIÓN

En Nauta se encuentran asentados algunos pueblos indígenas como los Kukamas, Kokamillas y Urarinas. Estos pueblos se movilizaron desde el Amazonas Central en Brasil, hacia la zona que ocupan hoy en Perú desde aproximadamente 200 o 300 años antes que los españoles llegaran.²

Paraná, como se dice 'río' en lengua Kukama, es considerado un ser con vida, con historia, lo que hace que la relación de las aguas del paraná con sus habitantes amazónicos- principalmente los Kukama- sea tan profunda, íntima, personal. Esta relación espiritual ha sido entendida y asumida por los padres agustinos Miguel Ángel Cadenas y Manolo Berjón, quienes llevan casi 20 años haciendo misión en la selva de Iquitos.

Los sacerdotes agustinos indican que no se trata de permanecer quietos, con la mirada puesta en el cielo, fren-

2 <http://bdpi.cultura.gob.pe/pueblo/kukama-kukamiria>

te a estos problemas socioculturales que comprometen intereses no sólo culturales y sociales sino también comerciales y económicos. Creen firmemente en las palabras del Papa Francisco: "Prefiero una iglesia manchada, pero que se compromete con los pobres, a una iglesia impoluta que no vive en la tierra". Esta es una manera de graficar cómo debería caminar el trabajo de la Iglesia. Este caminar consiste en acompañar a pueblos, como los Kukama, estudiando y entendiendo su cultura y la compleja cosmovisión que los caracteriza.

CASO HIDROVÍA

En el proceso del caso Hidrovía, los padres agustinos motivaron a conformar grupos que presentarían una demanda, debido a que el gobierno peruano se negó a consultar previamente con la población sobre las consecuencias directas que tendría la megaobra. El argumento que usó el Estado sostiene que los ríos son bienes públicos, y por lo tanto no pertenecen al territorio de los pueblos indígenas; motivo que fue el blanco principal de la demanda amazónica, asesorada y acompañada por el Instituto Bartolomé de Las Casas en conjunto con el Vicariato de Iquitos, el Instituto de Defensa Legal y la parroquia Santa Rita de Castilla.

La demanda se centró en la omisión de Consulta previa del proyecto Hidrovía en los ríos Amazónicos. Según Juan Carlos Ruiz Molleda del Instituto de Defensa Legal (IDL), el argumento del gobierno iba en contra del punto 13.2 del Convenio 169 de la OIT, reconocido por el Estado peruano: «La utilización del término 'tierras' en los artículos 15 y 16 deberá incluir el concepto de territorios, lo

Crédito: Archivo IBC



Mural que plasma la cosmovisión Kukama. Acción realizada en Radio Ucamara frente al proyecto Hidrovía.

que cubre la totalidad del hábitat de las regiones que los pueblos interesados ocupan o utilizan de alguna otra manera.»

La negativa a la ejecución del proyecto, de parte de las comunidades Kukama, se debió al temor de que el dragado del fondo de los ríos afectara directamente a una de las principales actividades económicas que tienen para vivir: la pesca y las actividades relacionadas al comercio del pescado. Además, los ríos, el paraná, no sólo proveen recursos para vivir, sino que también se convierten en entes sagrados que forman parte de su cosmovisión.

VICTORIA KUKAMA

La comunidad Kukama, de esta manera, logró una victoria histórica en el modo de resolución de un conflicto socioambiental crítico; meses después de sentada la demanda, se suspendió la construcción del proyecto Hidrovías Amazónica mediante orden del Juez Mixto de Nauta (Luis Enrique Mayta), quien declaró fundado este recurso de amparo a favor de la población.



Padres Agustinos Manolo Berjón y Miguel Ángel Cadenas, actualmente párrocos en la parroquia Inmaculada (Punchana – Iquitos).

Crédito: Archivo IBC

En mayo del 2015, la Corte Superior de Loreto dictó un fallo judicial a favor de la exigencia de consulta previa del megaproyecto Hidrovía. Lo que convirtió este proceso en una sentencia histórica, pues un pueblo había logrado defender sus tierras ante el gobierno. Parte fundamental de este trabajo consistió en incluir como ar-

gumento el sentir de la cosmovisión de la población afectada. La comunidad kukama, en talleres de expresión, plasmó y comunicó mediante suaves trazos de dibujos lo que representaba su mirada sobre los ríos de los que son parte. *Paraná* lo nombran, y aún siguen abrazados de sus dulces aguas, viviendo y navegando.■

BIBLIA Y VIDA

A IMAGEN DEL BUEN PASTOR (SAN JUAN 10,1-10)

Por Mila Díaz, teóloga y miembro del Área de Teología del Instituto Bartolomé de las Casas.

Este cuarto domingo de Pascua, la iglesia nos presenta la rica figura de Cristo, Buen Pastor. Esta figura aparece en un contexto en el que la institución religiosa perdió su sentido de ser espacio de la misericordia de Dios y en el que los pastores del pueblo se convirtieron en malos pastores. ¿Qué tipo de Pastor es Jesús? Nos lo presenta Juan, un Señor y Mesías al servicio de su pueblo, un líder que no vino a hacer alarde de su categoría de Dios, pero sí con tal realeza divina que comunicó Vida en abundancia.

Jesús es un líder que orienta y permite que la historia llegue a su verdadero destino dando incluso su propia vida. Es Dios presente en su Iglesia, en la historia, el eje fundamental de las organizaciones populares que luchan por la liberación de los descartados e insignificantes. La figura del Buen Pastor, como decía Romero, “debe inspirar al padre de familia, a la madre de fami-

lia, al obispo, al gobernante, al rico, al pobre, al joven en política, es la inspiración del Cristiano.”

Esta imagen de Jesús cuestiona también hoy nuestro compromiso social y político: ¿De qué manera estamos ejerciendo nuestro liderazgo en este proceso de reconstrucción local y nacional? ¿Somos la puerta que permite el protagonismo del pueblo y que se escuche su voz? A los religiosos/as y pastores nos corresponde evaluar si nuestro anuncio de la Palabra toca el pecado concreto de la sociedad. Si hacemos que la Palabra sea comprensible, estimulante y esperanzadora o son consideraciones piadosas que no desinstalan a nadie.

Pero sobre todo nos corresponde evaluar de qué manera promovemos y ejercemos relaciones justas y sanas, y acompañamos a quienes eligen vivir su compromiso en instancias públicas tan denigradas.■

LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA CELEBRA 100 AÑOS SIRVIENDO AL PERÚ

por Felipe Zegarra, sacerdote diocesano.

La Pontificia Universidad Católica del Perú está celebrando 100 años de existencia. En 1942 recibió del Papa Pío XII el título de Pontificia. Intentar recoger aquí todos los datos sería una tarea enorme, así que me limito a los más importantes.

Comenzó con dos docenas de alumnos, y hoy pasa de los veintiséis mil, con más de dos mil profesores y unos tres mil empleados administrativos. No es la universidad más grande del Perú, pero sí es reconocida internacionalmente como la mejor y está –y debe continuar– en una dinámica constante de mejoría y de apertura. Tiene quince Departamentos Académicos, once Facultades, dos Estudios Generales, una Escuela de Postgrado y un Plan Adulto. En ella hay 53 especialidades, 146 programas de postgrado, y unos 90 laboratorios. La Biblioteca, si bien tiene un edificio central, está presente en todo el campus; ella pone a disposición de los lectores 300,000 libros y 200,000 revistas; cuenta también con un Centro de Documentación y una Hemeroteca.

Hace años que la Católica formó un Consorcio con otras tres destacadas universidades del país, y más recientemente constituyó la Red Peruana de Universidades con otras 12 instituciones de las diferentes regiones.

Los Estudios Generales, que existen desde 1970, reciben centenares de alumnos para orientarlos a la reflexión, a la argumentación, a la multidisciplinariedad y más recientemente a la interdisciplinariedad, de acuerdo a las capacidades de los estudiantes. Desde principios de este siglo, la oficina de Proyección



Hay desde hace décadas un sistema de nueve pensiones escalonadas, de acuerdo a los colegios de procedencia y a las posibilidades económicas de las familias. Además de acoger alumnos del programa Beca 18, hay otros sistemas propios de becas que benefician a 1.300 alumnos.

Social fue reemplazada por la Dirección Académica de Responsabilidad Social, que presta sus servicios en diferentes lugares del Perú. Los miembros de la Universidad deben ajustarse a un Código de ética. Varias facultades y los EEGG tienen sus oficinas que orientan a los alumnos al voluntariado. La problemática de la deontología, la ética y de los derechos humanos es parte de los currículos de varias especialidades. Hace cerca de una década, un grupo creciente de profesores, estudiantes de grado y de postgrado intentan profundizar y adecuar al Perú el enfoque de Desarrollo Humano y Capacidades.

¿CUÁL ES EL SENTIDO DE TODO LO QUE SE HACE EN LA PUCP?

Lo primero que hay que decir es que las Universidades –y la PUCP entre ellos, de forma consciente–, están al servicio de los estudiantes, lo que prácticamente equivale a decir: de los jóvenes. Y es por ello que ordeno así los diferentes elementos de

una respuesta, de ninguna manera completa:

- La formación académica. Hay en los jóvenes un evidente déficit de lectura y sobre todo de comprensión de la lectura. Es una de las deficiencias arrastradas de la Secundaria. Existe asimismo un escaso hábito de reflexión y de capacidad argumentativa, y vacíos en la orientación vocacional y profesional. Por eso, la PUCP, en un contexto de uso constante de las redes y de Internet, no se interesa mucho en fomentar la memorización, sino la reflexión crítica.
- La formación personal está íntimamente ligada, y hay que hacerlo expresamente, a lo dicho. Sólo mediante el hábito creciente de la reflexión y de la comunicación con los pares y con los profesores se produce el avance progresivo para formar el propio proyecto de vida.

- La formación social implica que debe fomentarse la conciencia de ser parte –en realidad, desde el vientre materno– de una sociedad, de una cultura, que en las grandes ciudades es una cultura en constante transformación. De allí que se promueva el ahondamiento en la problemática del Bien Común, de la justicia en sus diversos sentidos y orientaciones, de los derechos humanos, así como de los obstáculos que a todo ello existen en el Perú y el mundo. La experiencia del voluntariado es muy importante. Pero lo deseable es que la responsabilidad social universitaria se generalice en cada instancia y en cada miembro de la comunidad universitaria.
- La investigación es y debe ser mucho más un aspecto fundamental de la vida académica de la Universidad, tanto por su propia naturaleza, como por la urgente necesidad de ella en nuestro país, que le ha dado y da todavía escasa atención.
- Si bien la Teología se enseña en la PUCP desde una perspectiva católica, con fuerte énfasis en la Biblia,



El aspecto de la fe es muy importante en la formación universitaria. Además de las clases de Teología y de Ciencias de la Religión, los miembros de la Universidad cuentan desde hace décadas con una Capellanía. Y hay que recordar que el Papa Benedicto XVI, cuando era conocido como Cardenal Ratzinger, fue distinguido por la PUCP como Doctor honoris causa.

Crédito: <http://facultad.pucp.edu.pe>

no es algo que se quiere imponer sino proponer con máxima claridad: también la respuesta –positiva o negativa– a la dimensión religiosa y de fe es fundamental en la formación personal. Se trata de hacer pensar. Una de las fórmulas de santo Tomás de Aquino sobre la teología es “darle vueltas y vueltas a la fe”, a la experiencia personal y social. La formación religiosa, si es acogida, se completa con asesoría personal, con actividades litúrgicas y otras experiencias; hay

varios grupos y comunidades de fe que están presentes en la PUCP, aunque es cierto que el porcentaje de quienes participan en ellos no es el deseable.

Lo importante es que cada persona encuentre su propia opción de vida y construya las bases para ser fiel a ella a lo largo de su vida. Y la PUCP debe seguir creciendo cualitativamente, en la búsqueda de una mejor respuesta a las necesidades de sus miembros.■

“UNA UNIVERSIDAD EN SALIDA”

por el padre Gustavo Gutiérrez.

La celebración del centenario de la PUCP, además de ser un punto de llegada ha sido también un punto de partida, siguiendo la pauta del Papa Francisco. El cardenal Versaldi planteaba ya, en septiembre pasado, a la asamblea universitaria, una urgente propuesta:

“Queremos que esta comunidad académica sea la primera en la búsqueda, la investigación y la promoción de la verdad en el mundo de hoy. Queremos que se convierta en una universidad ‘en salida’, como nos insiste el Papa Francisco, que sepa, ‘adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos’ (E.G.)”.

En efecto, la tarea de la universidad no se limita a la formación de buenos profesionales, por importante que eso sea; va más allá, forja personas responsables que apuntan a una convivencia social basada en la justicia

y la fraternidad, sobre todo en estos tiempos en que nos encontramos abrumados por una corrupción que, además de sus consecuencias económicas y políticas, repercute sobre valores éticos, y crea un clima de desesperanza y cinismo. Una universidad en salida es la que va hacia el otro, y en primer lugar a los excluidos como dice Francisco, se trata de los invisibles que se hacen visibles de cuando en cuando, por ejemplo en las catástrofes naturales, en las que son siempre las primeras y más numerosas víctimas, para luego regresar a su anonimato.

Una universidad católica no puede desinteresarse de la situación de pobreza que el Papa ve como una cuestión ubicada en el corazón mismo del mensaje cristiano. Dentro de su propia tarea académica, sin salir de ella, la universidad puede y debe ir al encuentro de la pobreza que es la peor y más terca epidemia que sufre el pueblo peruano.■

PODER JUDICIAL ORDENA LA CONSULTA SOBRE EL LOTE 116

por Juan Carlos Ruíz Molleda, abogado del Instituto de Defensa Legal.

El Cuarto Juzgado Constitucional de Lima ha declarado fundada la demanda de amparo presentada por las organizaciones indígenas ODECO-FROC y CEPPAW, de los pueblos awajún y wampis, lideradas por Zebelio Kayap y Warys Pérez, contra la omisión de consulta sobre el Lote 116 en el distrito de El Cenepa, provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas. Así, ha sido declarada la nulidad del contrato de licencia de exploración y explotación del lote, la suspensión de actividades hasta que se realice la consulta y el retiro de las empresas petroleras que están operando. Pero además, en el punto 4 ordena no sólo que se consulte, sino que se obtenga el consentimiento de los pueblos indígenas afectados.

El Poder Judicial, con esta decisión, se pone a la altura de las circunstancias, y realiza control constitucional de decisiones del poder político, asumiendo su rol de garante de los derechos constitucionales de las poblaciones vulnerables.

EL JUZGADO HA DECIDIDO LO SIGUIENTE:

1. Declaramos fundada la demanda de amparo, por vulneración del derecho de participación ciudadana (consulta previa y consentimiento) de las comunidades nativas representadas por los Demandantes, debido a que las entidades estatales Demandadas omitieron realizar el procedimiento de consulta previa, y por amenaza a los derechos constitucionales de territorio, salud, identidad cultural, y vivir en ambiente sano y equilibrado; Con pago de costos.
2. Ordenamos la nulidad del D.S. N° 066-2006-EM, que aprobó la suscripción del contrato de licencia de exploración y explotación de



Este proceso es fruto del esfuerzo de articulación de diversas organizaciones indígenas, así como de instituciones de la sociedad civil. Es oportuno y necesario reconocer públicamente al esfuerzo titánico de Zebelio Kayap, procesado y criminalizado por defender su territorio, y de Warys Pérez, hoy presidente del Gobierno Territorial Autónomo Wampis.

- hidrocarburos en el Lote 116, y de la R.D. N° 283-2011-MEM/AAE, que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental EIA para explorar 2 pozos exploratorios.
3. Ordenamos la suspensión de las actividades de exploración del Lote 116 que se estén realizando o se vayan a realizar en las provincias de Condorcanqui, Bagua (Amazonas) y Datem del Marañón (Loreto) hasta que se realice un debido procedimiento de consulta previa.
4. Ordenar al Ministerio de Energía y Minas y PERÚPETRO que, en caso de suscribir un nuevo contrato de licencia de exploración y en su momento realizar un nuevo EIA, éstos deben ser consultados y se debe obtener el consentimiento de los pueblos indígenas afectados.
5. Ordenar al Ministerio de Energía y Minas y PERÚPETRO dispongan el retiro de Maruel et Prom Perú y Pacific Stratus Energy Sucursal

Perú del territorio de los pueblos indígenas Demandantes y de otra empresa que esté operando con ellos en virtud del Contrato de Licencia, mientras no se lleve a cabo el proceso de consulta, incluso el retiro de entidades o empresas que de manera directa o indirecta patrocinan los intereses de las empresas antes mencionadas".

La respuesta del poder económico no ha tardado. Dicen Jaime de Althaus y Fernando Cantuarias que existe aplicación retroactiva de la ley de consulta previa, pues el contrato se firmó en 2006 y la ley de consulta previa recién se aprobó el 7 de setiembre de 2011. Sin embargo, ambos olvidan que la exigibilidad del derecho a la consulta previa depende de la entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT, y según el Tribunal Constitucional, en su sentencia recaída en el expediente N° 00025-2009-PI/TC, este Convenio entró en vigencia el 2 de febrero de 1995, razón por la cual no hay retroactividad.■

RETOS ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO Y EL NIÑO COSTERO

por Rocío Valdeavellano, miembro del Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático.

Las inundaciones, desbordamiento de ríos, pérdidas de vidas y destrozos materiales generados por el Niño Costero, se presentan dentro del marco de un Cambio Climático global (CC) que está haciendo más frecuentes, intensos e impredecibles los fenómenos climáticos extremos. Su gravedad constituye una llamada de alerta sobre la importancia de estar preparados.

CAUSAS DEL NIÑO COSTERO

Sobre la causa específica del reciente Niño Costero, los especialistas aluden al desplazamiento hacia el sur y el oeste del "Anticiclón del Pacífico Sur", debilitando la velocidad del viento frente a la costa norte del Perú, y reduciendo por tanto la presión que fortalece la corriente de Humboldt, lo que –junto a los sorpresivos vientos calientes que han venido desde el norte ecuatorial– generó de manera abrupta la intensa elevación de la temperatura del mar en esa zona.

Los desastres ocurridos han despertado conciencias, sensibilidades y solidaridades. No permitamos que ello se desvanezca con el tiempo. Los inicios de las heladas y friaje en el Sur no pueden dejarnos indiferentes. Abramos canales para una participación eficaz en el proceso de "Reconstrucción con cambios" a la que nos ha convocado el Jefe de Estado o de "Refundación Nacional" según invocan otros, lo que resulta muy pertinente en el contexto del Bicentenario de nuestra vida republicana.

No debe haber marcha atrás en lo que ya ha sido asumido como consenso: Evitemos volver a cometer errores del pasado tales como la falta de planificación y el cortoplacismo, la irracionalidad en la ocupación del territorio, la formación de ciudades y asentamientos en áreas inapropia-

das, (ej. quebradas, cercanías de cauces y riberas de los ríos o laderas), la ausencia de una gestión integral de cuencas, la improvisación y consiguiente falta de previsión.

UNA NECESARIA COHERENCIA

Ser coherentes con el lema "Fuerza Perú" implica construir a partir de hoy tomando seriamente en cuenta criterios tanto sociales como ambientales, desterrando las maniobras de los traficantes de tierras y de autoridades que utilizan irresponsablemente la necesidad popular de una vivienda, para sus propios intereses.

La indispensable reubicación de asentamientos tiene que ser tratada integralmente. El Estado tendría que contar con un Banco de Tierras público con fines sociales, terminando con la inaceptable venta de terrenos del Estado a especuladores y urbanizadoras privadas. Así mismo, la "Ley de Reasentamientos" (No. 29869), promulgada en el 2012 ¡aún no tiene Reglamento! Repetir "Fuerza Perú" también exige tomar medidas drásticas que impidan la deforestación, reforestar y forestar zonas vulnerables, proteger las cabeceras de cuenca y

desarrollar una gestión integral del agua, entre otras. Y nos invita a generar un gran cambio cultural que incluya la recuperación de la sabiduría ancestral en sus tradiciones comunitarias y su relación armoniosa con la naturaleza.

Puntos importantes de la ley 1249 de "Reconstrucción con cambios" son la "intangibilidad de las zonas de alto riesgo no mitigable" y los "programas de viviendas de interés social con enfoque de gestión de riesgo", con subsidio para las familias cuyas casas han sido destruidas, entre otras disposiciones. En cuanto a una mayor transparencia del proceso, el control en todas las etapas por parte de la Contraloría y la relación con los Gobiernos Regionales y Locales, desde el Congreso se incorporaron algunos ajustes al proyecto inicial presentado por el Ejecutivo, a partir de aportes multipartidarios. Por cierto, la transparencia y el trabajo coordinado de los diferentes sectores y ámbitos del Estado con la participación y vigilancia por parte de la sociedad civil en la implementación del Plan de Reconstrucción serán condiciones básicas para garantizar que ésta realmente sea con cambios...■



El Perú es altamente vulnerable al Cambio Climático. Ante ello, las instituciones del Estado y de la sociedad así como cada ciudadano/a requerimos ser protagonistas activos de estrategias de adaptación y gestión de riesgo, en las que la prevención ha de ocupar un lugar central.

ÓSCAR ESPINOSA:

LOS PUEBLOS INDÍGENAS SÓLO QUIEREN RESPETO

por José Luis Franco.



Crédito: Archivo IBC

“En la medida que reconozcamos las diferencias, la discriminación va a desaparecer”. Nos dice **Óscar Espinosa de Rivero**, profesor principal y director del doctorado en Antropología de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Se ha especializado en temas vinculados a la Amazonia, especialmente en referencia a las comunidades indígenas. Por ello conversamos sobre los pueblos indígenas y su presencia en los espacios urbanos.

¿Qué implica la migración hacia las ciudades para la identidad de una comunidad nativa?

Una primera cosa es que es normal que la gente se mueva y no es ninguna novedad que se sigan moviendo hoy en día. Y lo segundo es que hoy somos más conscientes de la presencia indígena en las ciudades. Se creía que rápidamente iban a dejar atrás todas sus costumbres, es decir, se iban a aculturar. Lo que nos muestra la historia es que no ha ocurrido eso: aunque haya migraciones muy antiguas, las gentes siguen conservando su identidad. Por eso en las ciencias sociales se empieza a dejar de hablar de migrantes para hablar de indígenas en la ciudad. Por ejemplo en el caso de Cantagallo, empiezan a reclamar que se les reconozca como comunidad con el mismo derecho que pudieran tener en su lugar de origen.

¿Cuáles son los desafíos que enfrentan en las ciudades?

Hay que distinguir entre procesos grupales e individuales. Puede haber desarraigos, pero son más casos excepcionales, lo normal es que las personas cuando migran llevan consigo lo que son, lo reproducen, mantienen los vínculos con sus paisanos o se organizan de manera distinta. Lo novedoso en el caso Shipibo es el esfuerzo por ser reconocidos oficial-

mente como comunidad. Y ahí hay un problema, porque el Estado no reconoce la existencia de las comunidades indígenas urbanas. Pero es interesante que el Ministerio de Cultura, en su base de datos, reconozca a Cantagallo, pero Cantagallo no es el único caso. Hay comunidades shipibas en Tingo María, Puerto Maldonado o en La Merced, donde la gente ha optado no por diluirse en la ciudad sino mantener su propio espacio y reclamar ese derecho al Estado, de tal manera que puedan tener otros derechos que sí se les reconoce.

¿Qué otros aspectos se deberían mejorar para una mejor integración?

La palabra integrarse puede ser ambigua. La integración da la idea de aculturación, tú te integras a lo mío y la gente pierde su propia identidad, pero la gente no quiere eso. Lo que quiere la gente es respeto. El cambio se va a dar el día en que los peruanos respetemos a todos los peruanos. Entonces las personas que vivimos en las ciudades debemos ser capaces de generar actitudes de respeto para cualquier persona que venga, no sólo a un turista, sino a cualquier persona. Hay avances en la sociedad peruana, pero sigue siendo una sociedad muy racista.

¿Y cómo superar esta tara social como lo es el racismo?

Hoy en día alguien que es discriminado puede presentar un juicio y hay mecanismos legales para avanzar en ello. Pero hay además una responsabilidad de la sociedad, porque las personas debemos ser capaces de respetarnos como igualmente valiosos a uno mismo. No existen dos seres humanos iguales, ni siquiera los hermanos gemelos. Lo normal es ser diferente, pero existe una sobre valoración de la igualdad en el sentido de lo idéntico. Si efectivamente asumimos esa diferencia, cualquier tipo de discriminación va a perder peso y podemos entonces vivir de manera más armónica.

Para ver esta entrevista, ingresar al canal de Youtube: <https://www.youtube.com/InstitutoBC> ■



La Comunidad Shipiba de Cantagallo es un ejemplo claro de cómo una comunidad indígena ha optado por mantener sus lazos en el espacio urbano.

Crédito: <https://redaccion.lamula.pe>

EL CONFLICTO EN SIRIA

por Manuel Valenzuela Marroquín, antropólogo de la Universidad Federico Villarreal.



Crédito: <http://diario.latercera.com>

El conflicto nos hace pensar que la guerra fría no ha terminado y que el mundo sigue dividido y manejado por intereses de algunos. Si bien este breve texto intenta explicar el conflicto y sus causas, lo que no puede explicar y menos aliviar es el dolor y sufrimiento de estos pueblos que sólo buscan su libertad.

En los últimos meses los sucesos ocurridos en Siria han puesto a este país en la escena mundial debido a la violencia desatada en su territorio. En este artículo haremos una ligera aproximación histórica para entender las causas del conflicto de este país.

ALGO DE HISTORIA

Siria está ubicada en la denominada franja árabe –recordemos que cuando nos referimos a Arabia hablamos de una extensión territorial y no de una religión–. Más del 70% de su territorio es un desierto el cual limita con Iraq, Jordania, Palestina y Turquía. Pero esto no siempre fue así, pues hasta 1916 estos países no existían y todos eran parte del Imperio Otomano. Un acuerdo secreto llamado acuerdo de Sykes-Picot o acuerdo de Asia Menor fue firmado por Gran Bretaña y Francia buscando destruir al Imperio Otomano. Promovió le-

vantamientos entre la población para derrocar al gobierno. Los europeos les ofrecieron la creación de nuevos países y de gobiernos propios. Si bien los nuevos países se crearon, la independencia de los gobiernos no fue real pues a esos países sólo les importaban las grandes reservas de petróleo de estos desiertos.

Luego de la segunda guerra mundial, los franceses son expulsados de Siria y lo mismo ocurrió en el resto de países, pero antes de retirarse crean Israel y se agudizan los conflictos pues es un Estado que los países árabes no reconocen. A partir de este momento la zona se convierte en territorio de guerra. Recién a mediados de la década de 1970, los países árabes comienzan a lograr su independencia y así alcanzan formas propias de gobierno.

A fines de la década del 1970, surge en Siria el Baaz, una ideología con bases socialistas y de construcción

de la nación propia. Dicho ideal se expande por toda la franja árabe con la cualidad de profesar un Estado laico. Luego de ello, generan una alianza con Egipto quien los convence de nacionalizar el petróleo. Por aquellos años Al Assad (padre) asume el poder en Siria y otros de los países, pero en Iraq Saddam Hussein se convierte en un líder que también sigue el Baaz pero enfrentado a Al Assad. La guerra fría colaboró para agudizar los problemas, pues mientras los Estados Unidos decidieron apoyar a Israel, la URSS hizo lo propio en Siria y otros países árabes.

ENTENDIENDO EL PRESENTE

Los eventos históricos ayudan a comprender el proceso actual, pero debemos precisar que si bien el Baaz promueve el Estado laico, la mayoría de árabes son musulmanes, pero divididos en dos facciones, los chiitas y los sunitas. Al Assad y muchos gobernantes son chiitas, los cuales sólo representan al 13% de la población, y el 77% es sunita y se rebelaron contra el gobierno. Un grupo de sunitas denominados “hermanos musulmanes” inician una revuelta y radicaliza sus acciones, pero el gobierno los reprime. Al Assad hijo asume el poder en el 2000 y se inicia una etapa de transición que generó grandes expectativas, pero que permitió el regreso de los “hermanos musulmanes”. Por ello George W. Bush incluye a Siria entre los países del llamado “eje del mal”. El proceso político de la siguiente década será crítico.

En el 2011, ocurre la llamada primavera árabe, y Al Assad inicia la resistencia al movimiento con represión policial. Este proceso da origen a la aparición masiva del grupo islámico conocido como Al Qaeda e Isis o Estado Islámico.

Para este momento los eventos de Siria han complejizado las relaciones internacionales: el poder de Al Assad es apoyado por China, Irán y Rusia (esta última ya tenía base militar en Siria antes del conflicto). En contra de Al Assad tenemos a Estados Unidos, Turquía, Gran Bretaña y Arabia Saudita.■

JOSÉ LUIS ESPINOSA MESTANZA

NO MIRAR AL PRÓJIMO COMO VÍCTIMA

Soy José Luis Espinosa Mestanza, tengo 18 años y estudio Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Perú. Este verano, participé en el Voluntariado Universitario para el Desarrollo 2017 en Jaén (Cajamarca) y pude conocer el compromiso y el trabajo del Centro de Promoción de los Derechos del Niño, Adolescente y Mujer – CEPRONAM. Quiero compartir mis reflexiones sobre esta experiencia inolvidable.

MI DESTINO: JAÉN (CAJAMARCA)

Soy una persona que se entusiasma y comprometo con las cosas que le interesan. Tenía muchas expectativas cuando me confirmaron que iba a ir al lugar que escogí, y que comenzaría una grandiosa experiencia en mi vida. El equipo que conformé junto a Milagros y César fue muy dinámico y nos complementamos desde el inicio. Además contamos con Darwin, nuestro coordinador en Jaén, un joven que comparte muchos de nuestros gustos, intereses y metas.

Con CEPRONAM teníamos el reto de dialogar con la realidad compleja y diversa de los niños y adolescentes trabajadores en tres sectores de Jaén. El objetivo era organizar espacios de formación mediante juegos y talleres sobre los derechos de los niños, y sobre el plan de vida desde la importancia de asumirse como ciudadanos y agentes de cambio. Y así, durante seis semanas recorrimos a pie los barrios, hicimos los talleres con más de 20 niños en cada sector y pudimos conversar con las familias y algunas autoridades locales.

Luego de la primera visita a los sectores, el panorama se aclaró. Pudimos



“En esta experiencia de voluntariado aprendí que cuando existen las ganas de hacer algo se llega a encontrar las formas de hacerlo, a pesar de las dificultades”. En la foto soy el primero de la derecha junto al equipo en Cepronam – Jaén.

ver cómo se (con)vive con la drogadicción, la falta de servicios y la inseguridad en un mismo lugar. Pudimos oír las historias de sus familias, sus problemas y necesidades, pero también vimos cómo a pesar de todo ello podían acercarse a nosotros con una sonrisa y un abrazo realmente increíble. Nunca antes había podido apreciar tanto cariño y amor en medio de tantas dificultades y adversidades.

TRABAJO EN EQUIPO

De la experiencia, rescato el trabajo en equipo que tuvimos pese a los pocos recursos con los que contábamos. Las diferentes actividades y dinámicas que aprendí para trabajar con niños, se hicieron gracias al componente multidisciplinario y a la colaboración de Paula, nuestra monitora del Bartolo. Pero sin duda el aprendizaje más importante fue gracias a los niños que lograron cambiar un gran aspecto dentro de mí y me enseñaron una nueva forma de poder mirar al prójimo. No mirarlos como víctimas que

necesitan tu ayuda sino como iguales a ti, que se encuentran en situaciones complicadas y que esperan ser tratados con el mismo cariño que ellos te dan. A raíz de este aprendizaje pienso cuál es mi verdadera posición frente a estas problemáticas (pobreza, desigualdad y trabajo infantil) y qué tanto había logrado hacer para mejorar la situación. Es un hecho que en mis planes a futuro tendré en cuenta esta problemática como un reto a asumir, ya que como futuro defensor de los derechos esta situación se vuelve uno de mis principales focos de atención.

A manera de cierre, me queda señalar que esas seis semanas vividas en Jaén no han podido ser otra cosa que la mayor experiencia de mi vida, en la que pude encontrar una nueva forma de ver a los demás, conocer a gente increíble, conocer una nueva ciudad y todo lo que ello implica, pero sobre todo una experiencia en la que pude ser feliz haciendo felices a más de 40 niños que no esperaban nada de nadie. ■

ISSN 1022-789X

